



# COMITÉ PARA EL DESARROLLO

COMITÉ MINISTERIAL CONJUNTO  
DE LAS  
JUNTAS DE GOBERNADORES DEL BANCO Y DEL FONDO  
PARA LA  
TRANSFERENCIA DE RECURSOS REALES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO



1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433

Teléfono: (202) 458-2980

Fax: (202) 522-1618

Ciudad de Washington, 2 de octubre de 2004

## COMUNICADO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO

1. Al conmemorarse el sexagésimo aniversario de las instituciones de Bretton Woods y acercarse el quinto aniversario de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, renovamos nuestro compromiso de apoyar los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para lograr un crecimiento sostenible, políticas macroeconómicas acertadas, la sostenibilidad de la deuda, la apertura del comercio, la creación de empleos, la reducción de la pobreza y una buena gestión de gobierno. Es necesario respaldar esos esfuerzos con medidas y alianzas internacionales más vigorosas que abarquen la reforma del comercio, un aumento del volumen y la eficacia de la ayuda, y la intensificación de los flujos de recursos privados, para poder avanzar hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM)<sup>1</sup>. Nos sigue preocupando que gran parte de los países en desarrollo no logre la mayoría de los ODM.
2. El crecimiento económico mundial es sólido y se apoya en un crecimiento excepcionalmente vigoroso en los países en desarrollo, reflejo de los beneficios que han traído aparejados para el mundo las importantes reformas adoptadas por muchos países en los últimos años. El crecimiento impulsado por el sector privado, que genera nuevos empleos y mayores ingresos fiscales que a su vez pueden utilizarse para financiar el gasto público en programas de lucha contra la pobreza, es un ingrediente fundamental del éxito de los esfuerzos promovidos por los propios países para reducir la pobreza en todo el mundo. El éxito del Programa de Doha para el Desarrollo no puede más que complementar estos avances, por lo que subrayamos la importancia de traducir los marcos acordados recientemente por la Organización Mundial del Comercio (OMC) en resultados tangibles. Instamos a todos los países, desarrollados y en desarrollo, a participar plenamente en las negociaciones, y al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial a que continúen respaldando la labor que se realice en ese sentido,

<sup>1</sup> Aprobados por los jefes de Estado y de Gobierno en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 8 de septiembre de 2000.

ayuden a los países en desarrollo a evaluar los efectos y presten apoyo adicional para afrontar los posibles costos del ajuste.

3. Observamos con satisfacción que, con el fin de ayudar a los países en desarrollo a aprovechar las nuevas oportunidades que pueden derivarse de un entorno económico más favorable y a reforzar los cimientos del crecimiento económico, el Banco Mundial ha renovado su interés en el desarrollo del sector privado, el mejoramiento de las condiciones para la inversión y el fortalecimiento de los sectores financieros, e instamos al Banco a que continúe concretando esa política en operaciones en los países. Para poder acelerar el crecimiento a favor de los pobres, es fundamental complementar la estabilidad macroeconómica con el fortalecimiento de la capacidad y un mayor hincapié en los resultados de los servicios públicos y las instituciones; además, se debe mejorar la calidad de la gestión de gobierno y promover el éxito de la inversión del sector privado, el desarrollo social y la igualdad de género. Tomamos nota del importante papel que desempeñan las remesas en este contexto. Instamos al Banco a que intensifique su análisis de las posibles fuentes de crecimiento y las formas de movilizarlas, y a que ayude a los países a crear la capacidad de análisis necesaria.
4. La consolidación de las bases del crecimiento también dependerá fundamentalmente de que se atiendan las grandes necesidades de infraestructura que tienen muchos países. Acogemos con satisfacción los planes del Grupo del Banco de ampliar a mayor escala las actividades de ejecución del Plan de acción para la infraestructura, y solicitamos encarecidamente que se acelere el apoyo a las iniciativas de los países de conformidad con las políticas de salvaguardia del Banco. Hemos recalcado la importancia de examinar la cuestión de los gastos de mantenimiento y otros gastos necesarios para garantizar la sostenibilidad de las inversiones en infraestructura. También hemos subrayado la necesidad de adoptar medidas —en colaboración con el FMI— dirigidas a ampliar el espacio fiscal para la inversión pública en infraestructura, dentro de los límites de la prudencia fiscal y la sostenibilidad de la deuda. Respaldamos, asimismo, una mayor participación del Banco en las actividades encaminadas a satisfacer las necesidades de infraestructura de alcance regional y subnacional, reforzando la aplicación de instrumentos de mitigación del riesgo y continuando los esfuerzos para ofrecer a los clientes una línea más completa y uniforme de productos en todo el Grupo del Banco Mundial; en consecuencia, instamos al Banco a que proponga a su Directorio distintas opciones para llevar adelante este programa de manera concreta. Estas medidas serán de particular importancia para fortalecer el respaldo al desarrollo que presta el Banco en los países de ingreso mediano, así como en los de ingreso bajo.
5. Nuestra capacidad para alcanzar los ODM depende sustancialmente de estas y otras medidas destinadas a sentar las bases de un crecimiento sostenido y más vigoroso, así como de los progresos que se logren en la prestación de servicios de salud eficaces (en particular en lo que respecta al VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades transmisibles), la educación para todos y otros servicios sociales básicos. Hemos tomado nota de las necesidades especiales de los países de ingreso bajo en dificultades, donde la asistencia técnica es particularmente necesaria para fortalecer políticas e instituciones débiles. Esperamos con interés examinar los progresos realizados en todos estos ámbitos

en el segundo informe de seguimiento mundial (*Global Monitoring Report*), en nuestra próxima reunión.

6. Estamos de acuerdo en que las medidas de reforma que se adopten en los países en desarrollo deben respaldarse con una ayuda más eficaz, un mayor volumen de asistencia y otros flujos financieros, así como políticas coherentes que permitan lograr resultados en términos de desarrollo. La comunidad internacional ha convenido en armonizar y coordinar su apoyo de tal manera que responda a las estrategias de desarrollo impulsadas por los propios países, racionalizar el uso de la condicionalidad, centrar más la atención en los resultados y utilizar los sistemas nacionales según corresponda. Estamos decididos a aprovechar el segundo Foro de alto nivel sobre la armonización, que se celebrará en París la próxima primavera, para traducir estos acuerdos en compromisos claros y plazos concretos y exhortar a que se elaboren indicadores y parámetros para supervisar, en los países, la participación de todos los asociados en esta tarea.
7. Asimismo, debemos intensificar nuestros esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad y a resolver sus limitaciones relativas a la capacidad de absorción. Celebramos los avances realizados hasta la fecha en la aplicación del proceso de las estrategias de lucha contra la pobreza, consignados en evaluaciones independientes de fecha reciente. Tomamos nota de los importantes desafíos que sigue planteando la aplicación plena y eficaz de dichas estrategias tanto en los países como en el Banco y el Fondo, y entre otros asociados en el desarrollo, y acogemos con beneplácito las modificaciones de la arquitectura de las estrategias de lucha contra la pobreza para ayudar a realizar esa tarea. Un aspecto que merece mayor atención en el informe sobre las estrategias de lucha contra la pobreza que se prepare el próximo año son los continuos esfuerzos del Banco y el Fondo para racionalizar la condicionalidad. También instamos al Banco a que examine su propia política y prácticas relativas a la condicionalidad e informe al respecto en nuestra reunión de otoño de 2005.
8. El suministro de asistencia financiera adicional, previsible y oportuna a los países que aplican políticas acertadas sigue siendo una cuestión de importancia fundamental, sobre todo para África al sur del Sahara. Instamos a los donantes que aún no lo han hecho, a que realicen esfuerzos concretos para cumplir la meta del 0,7% del PNB en concepto de asistencia oficial para el desarrollo. Celebramos los avances anunciados por algunos países, incluida en algunos casos la fijación de calendarios bien definidos para lograr ese objetivo. Conscientes de la urgencia de alcanzar los ODM, también reafirmamos nuestro compromiso de reponer los recursos de la AIF en forma oportuna y cantidad apreciable.
9. Con el propósito de atender las necesidades de financiamiento adicional, estable y previsible para ayudar a los países en desarrollo a emprender ambiciosos planes de inversión que les permitan alcanzar los ODM y financiar los costos ordinarios conexos, cuando corresponda, hemos examinado propuestas para complementar los mayores flujos y compromisos de ayuda con mecanismos innovadores. Hemos acogido con satisfacción el análisis de esas opciones efectuado por el Banco Mundial y el FMI —especialmente el mecanismo de financiamiento internacional, las medidas de tributación de alcance mundial y las contribuciones voluntarias—, así como el examen de su factibilidad

técnica. Hemos tomado nota, asimismo, de la reunión internacional para la acción contra el hambre y la pobreza convocada por el presidente Lula el 20 de septiembre 2004 en Nueva York. Pedimos al Banco y al Fondo que continúen su labor y que, en la próxima reunión, informen sobre la manera de llevar adelante esas propuestas. También alentamos al Banco a que estudie las posibilidades de incrementar la movilización de recursos mediante la combinación de la ayuda con otros flujos, incluido el financiamiento de bancos multilaterales de desarrollo.

10. La sostenibilidad de la deuda es un pilar fundamental para el crecimiento. Hemos examinado los progresos realizados en el marco de la Iniciativa para los PPME, hemos acogido con agrado la reciente decisión de prorrogar la cláusula de caducidad, y hemos pedido a los acreedores su plena participación. Celebramos la elaboración de un marco de sostenibilidad de la deuda con miras al futuro, cuya finalidad es ayudar a los países de ingreso bajo a gestionar sus empréstitos y evitar la acumulación de deuda para que ésta no se vuelva insostenible mientras dichos países procuran alcanzar los ODM. Hemos subrayado la necesidad de suministrar recursos a los países de ingreso bajo en condiciones adecuadas, incluido el grado de concesionalidad y el nivel de financiamiento a título de donación. Esperamos con interés la labor que realizarán el Banco y el Fondo con respecto a las cuestiones pendientes para poder poner en funcionamiento este marco tan pronto como sea posible. Hemos subrayado la necesidad de que el Banco y el Fondo realicen análisis conjuntos de la sostenibilidad de la deuda (sobre la base de una clara división de funciones) a fin de ofrecer orientación y un examen claro y coherente a los países y a sus asociados en el desarrollo. También instamos a ambas instituciones a acelerar sus estudios sobre la manera de ayudar a mitigar los efectos de las conmociones externas en los países de ingreso bajo, y a informar al respecto a sus Directorios en fecha próxima.
11. Asimismo, hemos examinado los informes de los Directorios sobre su labor relativa a una mayor representación y participación de los países en desarrollo y en transición en nuestras instituciones. Esta tarea se lleva a cabo en un contexto más amplio de reflexión sobre la mejor manera de enfrentar las cuestiones relativas al buen gobierno en la comunidad internacional. Aplaudimos los avances realizados hasta ahora para lograr que las operaciones del Banco y el Fondo respondan mejor a las necesidades de los prestatarios. Instamos a los Directorios de ambas instituciones a colaborar de cerca en el estudio de todas las opciones pertinentes y tratar de llegar a un consenso entre todos los miembros. Esperamos con interés recibir un informe sobre la factibilidad de esas opciones, para que en nuestra próxima reunión podamos adoptar las decisiones políticas necesarias.
12. La próxima reunión del Comité se celebrará el 17 de abril de 2005 en la ciudad de Washington.